

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de
Elaboración: 15 de mayo del 2017

Jefe inmediato: Ing. Juan Carlos Segura

Consecutivo
por Área: 231

Delegación : Chihuahua

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: González Martínez Maricela
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: Del 09 al 11 de mayo del 2017

Lugar: Interior de la Zona Critica Forestal San Juanito

Objeto de la Comisión:

Realizar acciones de Inspección y Vigilancia en materia Forestal y/o Impacto Ambiental en la zona critica forestal San Juanito, al Ejido Bocoyna y/o CAT's al interior del Mpio. de Bocoyna, Chih.

Síntesis:

Martes 09 y Miercoles 10 de mayo- Dentro del Operativo Forestal, nos trasladamos a la Localidad de San Juanito, Municipio de Bocoyna, Chih., constituyéndonos en el Centro de Almacenamiento y/o Transformación de Materias Primas Forestales "Ramón Heredia Estrada", desahogando la orden de inspección No CI0087RN2017, levantando el acta de inspección correspondiente donde se asienta que al llevar a cabo la medición de las materias primas forestales existentes en el centro y revisión de la documentación forestal del establecimiento, se evidencio un excedente en documentacion por un volumen de de **5.873** (cinco punto ochocientos setenta y tres) metros cúbicos rollo de pino, que de acuerdo con el coeficiente de asierre autorizado y mostrado por el visitado del 62.31%, dicho volumen equivale a **3.659** (tres punto seiscientos cincuenta y nueve) metros cúbicos aserrados de pino, procediendo al Aseguramiento Precautorio de documentación forestal por un volumen de **3.659** (tres punto seiscientos cincuenta y nueve) metros cúbicos aserrados de pino.

Jueves 11 de mayo- Con el fin de apoyar a compañeros inspectores en la medicion de materias primas forestales nos constituimos en el Centro de Almacenamiento y/o Transformación de Materias Primas Forestales "Maderas y Habilitados de la Sierra" , donde apoyamos en la medicion de alrededor de mil trozas de pino de diferentes diametros.

Viernes 24 de marzo- Regreso a la ciudad de Chihuahua.

Traslado a la ciudad de Chihuahua.

Conclusión:

Se levantaó el acta de inspección correspondiente, donde se asentaron hechos que transgreden la legislación ambiental.

Resultados Obtenidos:

Se levanto el acta de inspección correspondiente, en las que se asienta se evidenció excedente en documentación por un volumen de **5.873** (cinco punto ochocientos setenta y tres) metros cúbicos rollo de pino, ordenándose el aseguramiento precautorio de la documentacion oficial forestal.

Contribución:

Atentamente

Ing. Maricela González Martínez

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Juan Carlos Segura

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.